

Expediente: **4921/25**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ DIAZ MARIA AURORA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **14/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *DIAZ, MARIA AURORA-DEMANDADO*

20267223115 - *TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4921/25



H106038757671

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ DIAZ MARIA AURORA s/ COBRO EJECUTIVO (4921/25)

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2025, por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3 del Centro Judicial Capital, a cargo del Sr. Director Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y Coordinadores del área de ejecución y juicios ejecutivos Dr. José Manuel Torrego, Dr. Diego Martín González y Dra. Elena Carolina Fradejas, abierto el acto comparece: la Sra. MARIA AURORA DIAZ, justificando su identidad con D.N.I. N° 24.973.911, domiciliada en CALLE 39 472 - VILLA MARIANO MORENO - LAS TALITAS - TAFI VIEJO - TUCUMÁN; a quien se le exhibe el instrumento base de la presente demanda a fin de que reconozca si alguna de las firmas insertas al pie del mismo le pertenece como de su puño y letra, manifestando que **SÍ** le pertenece. Sin ser para más, se cierra el acto firmando el/la compareciente por ante mí que doy fe. En este acto se procede a digitalizar la presente acta con firmas ológrafas en formato PDF. NAR-4921/25

Actuación firmada en fecha 13/10/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.